

La primera mayoría legislativa de morena en el estado mexicano de Yucatán: elecciones 2024

**Mtro. Efraín Eric Poot Capetillo. Profesor-Investigador Titular “C” T. C.
Antrop. Karla Angélica García Aguilar. Ayudante de Investigación
Unidad de Ciencias Sociales
Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi”
Universidad Autónoma de Yucatán
30 de mayo de 2025**

Introducción

El objetivo de este trabajo es explicar el sorprendente resultado electoral que obtuvo el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (morena) en la elección para renovar el Congreso del Estado de Yucatán en el proceso electivo celebrados el 2 de junio de 2024 al alcanzar el triunfo en 17 distritos electorales de los 21 de mayoría y de los 14 de representación proporcional que suman un total de 35 en los que actualmente se encuentra organizado la Legislatura Local del Estado de Yucatán. Lo cual cobra relevancia al tomar en cuenta que en Yucatán durante los tres anteriores procesos electorales del Poder Legislativo Local 2015, 2018 y 2021, este partido solo había experimentado un modesto avance electoral, en la primera elección alcanzó un diputado de representación proporcional, y en las siguientes dos elecciones obtuvo a 4 diputados (1 de mayoría y 3 plurinominales) que si bien empezaba a cuestionar el modelo de competencia bipartidista entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional se veía lejano el momento de convertirse en la primera fuerza electoral.

Para el logro de nuestro cometido atenderemos los posibles impactos causados por la ineludible redistribución causada por el crecimiento demográfico que trajo consigo el incremento del diez nuevas diputaciones en juego; los procesos de selección de candidatos a diputados en el contexto de los procesos electorales para presidencia de la república y gobierno estatal en donde la política de alianzas y las coaliciones formadas desencadenaron, entre liderazgos y grupos políticos internos de carácter territorial intraestatal, descontentos, estrategias de reconciliación y unidad, pero también escisiones y realineamientos político partidistas, que en gran medida explican los resultados finales de la votación en esta pista electoral. También se tomarán en cuenta las trayectorias políticas de los candidatos ganadores

partido del que provienen (morena u otra organización), pertenencia a organización de la sociedad civil, dirigencia partidista, desempeño como funcionario público federal, estatal o municipal, corriente, grupo o facción a la que pertenece o con la que se le identifica, candidatura por Acción Afirmativa.

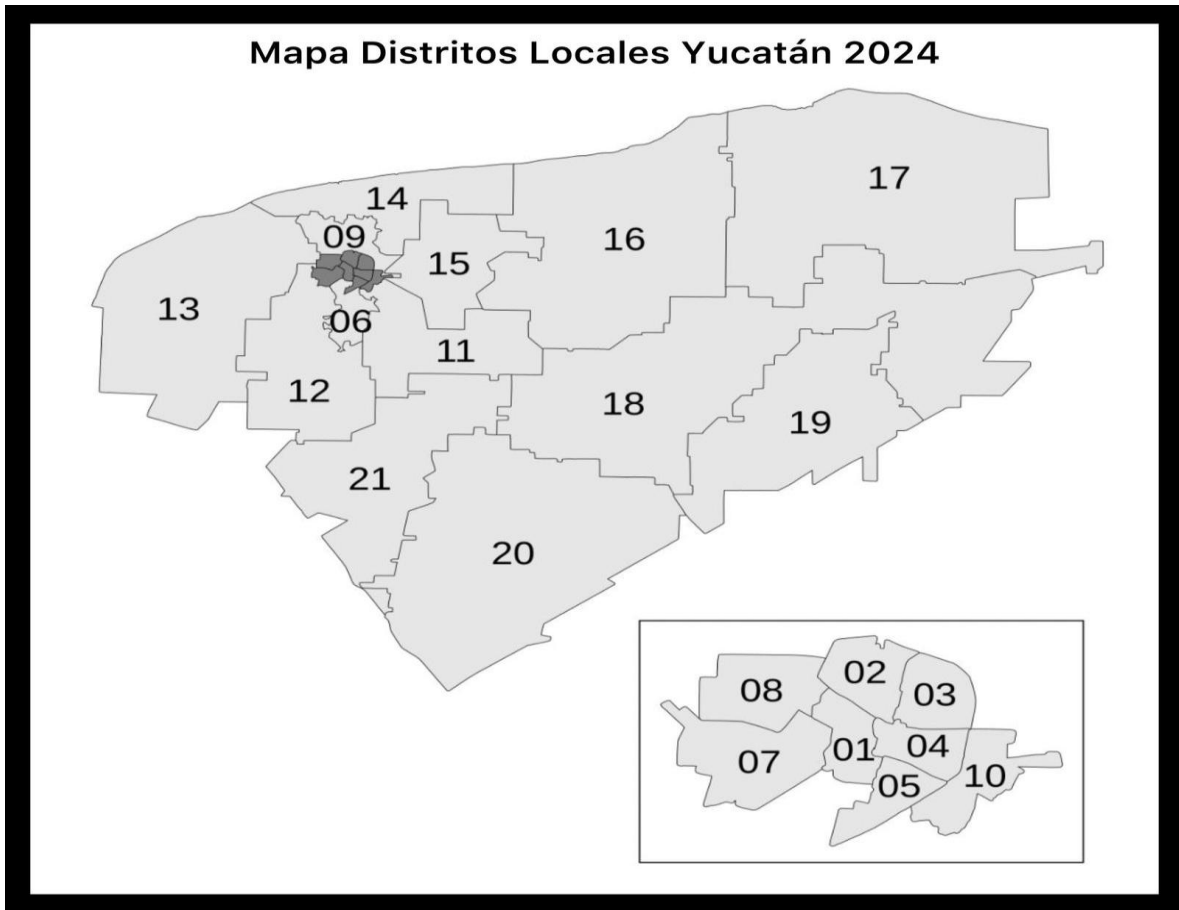
Redistribución, padrón electoral y lista Nominal

El 12 de diciembre de 2022 el Consejo General del INE, en ese momento presidido por Lorenzo Córdova Vianelo, después de un proceso de demarcación territorial mandatado por Ley aprobó la nueva distritación para el estado de Yucatán, después de llevarse a cabo un largo proceso técnico que arrancó el 26 de febrero de 2021 una vez publicados los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuyos datos sobre la dinámica demográfica son la base esencial de la distritación (INE: 1-11).

Debido al aumento poblacional del estado de Yucatán entre 2010 y 2020, pasó de 1,953,000 habitantes a 2,320,898 habitantes (49.1% hombres y 50.9% mujeres) y en el municipio de Mérida se concentra el mayor número de pobladores 995,129 que representan el 42.87% del total de pobladores de los cuales, 48.2% hombres y 51.8%. mujeres (INEGI 2022).

Lo anterior propició cambios en la demarcación de los distritos electorales federales y locales, los primeros pasaron de 5 a 6 y los segundos de 10 pasaron a 21, lo cual también repercutió en el número de diputados integrantes del Congreso del Estado, pues además de los 21 de mayoría que corresponden a los ganadores de la elección de cada distrito, los de representación proporcional de 10 pasaron a ser 14, para un total de 35.

MAPA # 1



Fuente: INE y IEPAC

El padrón electoral del Estado alcanzó 1,769,536 y la lista nominal utilizada en el proceso electoral fue de 1,766,072, lo que representó un 99.9201% de cobertura y fue la que alcanzó mayor cobertura a nivel nacional, seguida por Veracruz y Tlaxcala con 99.9157% y el 99.9149% respectivamente. 461, 457 de los registros correspondieron a personas jóvenes que cuentan con menos de 30 años, lo que representa un 26.13% del total del electorado y 330 mil 955 personas registradas en la lista nominal cuentan con 60 años o más de edad, por lo que los adultos mayores constituyeron el 18.74%. (INE 2024) (Domínguez 2025).

Repercusión de los procesos de selección de candidatos a los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal.

La dinámica y pormenores de los procesos que llevaron a cabo las diversas fuerzas políticas en torno a la selección de sus candidatos a la presidencia de la república y que finalmente permitieron el registro de dos coaliciones electorales “Sigamos haciendo historia” (morena, PT y PVEM) y “Fuerza y corazón por México” (PAN, PRI y PRD) y un candidato del Partido Movimiento Ciudadano fueron importantes para definir el rumbo de sus grupos, facciones y líderes internos a nivel local y por supuesto entre el potencial electorado.

La dinámica seguida por los contendientes de cada agrupamiento fue ampliamente cubierta por los medios de comunicación nacional y estatal que dieron cuenta de las confrontaciones que se suscitaron entre ellos, resaltando como difíciles de reconciliación y a punto de la ruptura las de la coalición oficial y dándole menor importancia a las que se daban en la coalición opositora, lo que ocurría en MC levantaba severas dudas acerca de su independencia.

Sin embargo, cuando el proceso de selección opositor se interrumpió abruptamente para inclinar la designación a favor de Xóchitl Gálvez, en algunos simpatizantes cundió el desconcierto, en otros el enojo o desilusión, pero sobre todo las dudas sembradas en torno si había sido producto de una maniobra de las cúpulas y aliados estratégicos, como Claudio X. González, para evitar que la candidatura de la priista Beatriz Paredes continuara creciendo y diera al traste con la candidatura de Gálvez pactada de antemano. Dicha situación fue un factor importante para la decisión de la dirigencia estatal perredista de postular candidato propio a gobernador, por lo cual la candidatura al gobierno estatal estuvo apoyada por la coalición estatal conformada por PAN, PRI y PNA Yucatán con registro local y se llamó “Unidos Gana Yucatán”.

A pesar de los augurios negativos y de escisiones en torno a la definición de la candidatura de “Sigamos haciendo historia” en la figura de Sheinbaum Pardo el acatamiento de los resultados por los otros candidatos y las negociaciones internas para darle continuidad a su participación en la coalición o en las filas del partido morena arrojaron resultados positivos nacional y localmente entre las filas coalicionistas y simpatizantes; para los actores políticos locales de los partidos ajenos a ésta coalición e inconformes con el rumbo tomado por la

propia, resultó muy atractivo para adherirse a la de la coalición oficial, cuestión que se fue concretando a través de las campañas electorales de los candidatos a presidenta y gobernador.

La buena imagen construida por Joaquín Díaz Mena, a lo largo de su trayectorias docente en escuelas públicas y política, tanto en Acción Nacional, como en su desempeño como candidato a gobernador por la coalición “Juntos haremos historia” en 2018 y después siendo Delegado del Bienestar en Yucatán de 2018 a 2024, es decir, funcionario del gobierno federal morenista encabezado por Andrés Manuel López Obrador, fue un factor determinante para implementar una política de diversas y amplias alianzas que posibilitaron acercamientos, conversaciones, negociaciones y acuerdos con actores políticos internos y externos de cara a enfrentar las distintas pistas electorales federales y estatales.

Entre las disidencias más sonadas estuvieron: a) la de Jorge Carlos Ramírez Marín, el único senador priista de mayoría que le quedaba a esta organización y la del panista Raúl Paz senador de primera minoría quienes se sumaron a la coalición “Sigamos Haciendo Historia” afiliándose al PVEM y a “morena” respectivamente; y b) la del diputado federal panista Rommel Pacheco que infructuosamente había intentado convertirse, en candidato a gobernador por el blanquiazul quien terminó siendo postulado por el morenismo a la alcaldía meridana. Los senadores ex-priistas Ramírez Marín y Verónica Camino Farjat, militante de Morena desde 2021 cuando fue aspirante al ayuntamiento de Mérida, nuevamente fueron postulados para reelegirse al mismo cargo por la coalición de izquierda.

Todo esto contribuyó a que los grupos, liderazgos políticos y simpatizantes desilusionados o descontentos con las agrupaciones de sus afectos o militancias y diseminados por todo el territorio estuvieran dispuestas a escuchar las propuestas que le dieran cabida a sus ideas, convicciones, anhelos o intereses.

Trayectorias académico-políticas de diputados morenistas.

Al analizar la trayectoria académico-política de los 17 candidatos ganadores a diputados locales de la coalición “Juntos sigamos haciendo historia”, se puede deducir una representación n del amplio abanico político, social, territorial y económico del que provienen, lo que presupone mayor arraigo entre los votantes.

Entre ellos hay nueve morenistas de origen, tres ex -priistas, 3 experredistas, un ex-panista, y una ex -Nueva Aliancista; Siete han participado en OSC; cuatro son sindicalistas magisteriales y uno del sindicato del ISSTE; nueve han sido dirigentes de los partidos de los que provienen, cuatro de los cuales lo han ejercido exclusivamente en “morena”; sólo uno ha ejercido cargos en el gobierno federal; seis han sido funcionarios públicos estatales, cinco lo ejercieron en la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y uno en el sector salud y en la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán; cinco han sido funcionarios municipales, uno como director de empresa paramunicipal, una fue presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), otro alcalde en dos ocasiones; otro regidor y una como directora de desarrollo rural; cuatro cuentan con la experiencia de haber sido candidatos, 3 a diputaciones estatales y una ha sido candidata a la presidencia municipal de su lugar de residencia, en dos ocasiones por el PRD y otra por “morena”; sus formaciones académicas van del bachillerato a doctorado: uno es bachiller, otro es pasante de economía, uno cuenta con licenciatura trunca en derecho, 2 tienen carrera técnica; 12 tienen título de licenciatura, hay una diputada que tiene dos licenciaturas más los grados de maestría y otro de doctorado, dos más también tienen grado de maestría.

Respecto a sus actividades económicas, 4 son medianos empresarios, dos en el sector agropecuario, uno al sector restaurantero y el cuarto es accionista de una financiera, fundador de una compañía dedicada a la vivienda y director de una firma de entretenimiento, alimentos y espectáculos. Media docena de las y los diputados se han desenvuelto en el mundo de la docencia frente a grupo.

La composición actual del Congreso

Los resultados electorales para integrar la Legislatura LXIV del estado de Yucatán, 2024-2027 favorecieron a morena de manera amplia se impusieron en 17 distritos y si se suman los dos diputados de representación proporcional que obtuvieron los partidos de la misma coalición llegan a 19 lo que les permite tener mayoría simple para aprobar leyes secundarias y otro tipo de disposiciones, pero no tiene mayoría calificada pues no alcanzan a ser las dos terceras partes del Congreso para aprobar reformas constitucionales y nombramientos de

funcionarios, sin embargo, eso también abre as puertas a la discusión y debate de las iniciativas de todas las fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo Local.

CUADRO # 1

Diputados locales Yucatán, Legislatura LXIV 2024-2027			
Partido	Diputados	Mayoría Relativa	Representación Proporcional
Morena	17	17	0
PAN	12	4	8
PRI	2	0	2
MC	2	0	2
PVEM	1	0	1
PT	1	0	1
Total	21	21	14

Fuente: IEPAC

FIGURA # 1

Legislatura LXIV del estado de Yucatán, 2024-2027



Fuente. Wikipedia

Reflexión Final

Los candidatos morenistas a la legislatura estatal fueron producto de las negociaciones entabladas de manera coordinada entre la estructura de organización nacional y estatal morenista y los candidatos a la presidencia de la república y al gobierno estatal, se conjuntaron estrategia, proyecto conjunto, voluntades e intereses para tejer una red de apoyo a los candidatos a los diversos cargos federales y estatales en juego que se basó en el apoyo de liderazgos territoriales diseminados por toda la geografía de la entidad, donde la buena imagen proyectada entre los simpatizantes y posibles electores del candidato a gobernador, la del entonces presidente de la república y la que se formó la abanderada presidencial con sus constantes visitas a Yucatán, se expresaron en movilizaciones durante las campañas y votos para sus candidatos.

Un factor interesante de resaltar son los perfiles de los candidatos cercanos a la dinámica de vida, trabajo y esfuerzo cotidiano de los sectores sociales más amplios, lo que les permitió percibirlos como cercanos en interés y por tanto decidir confiar en ellos. En cuanto a organización, jugó un papel determinante la coordinación de acciones de campaña entre los candidatos a los diversos cargos en los tres niveles de gobierno, lo que también les permitió desplegar estrategias de cuidado de la elección, cubriendo las casillas con representantes de los partidos coaligados y seguir la jornada a través de brigadas vecinales de cuidado del voto coordinados por activistas fogueados en elecciones y consultas populares anteriores, en los morenistas y aliados fueron los que tomaron muy en serio la participación y ensayaron estrategias que pusieron en marcha en las elecciones de 2024.

Bibliografía

Domínguez Massa, David

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2024/04/24/voto-anticipado-en-yucatan-2024-que-es-y-cuantos-electores-hay-en-lista-nominal.html> [consultado 25 de abril de 2024]

Domínguez Massa, David

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2024/09/01/morena-sin-la-mayoria-calificada-en-yucatan.html> [consultado 10 de septiembre de 2024]

IEPAC (2024) Resultados Electorales Proceso 2024, Diputados Locales.

<https://www.iepac.mx/micrositios/resultados-electorales> [consultado 18 de octubre de 2024]

INE (2022) acuerdo del consejo general del instituto nacional electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de yucatán y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la junta general ejecutiva (ine/cg874/2022)

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/147345/CGex202212-14-ap-21-8-Gaceta.pdf> [consultado 30 de julio 2025]

INE (2024). Central electoral, INE Yucatán recibe listados nominales para Jornada Electoral. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/04/25/ine-yucatan-recibe-listados-nominales-para-jornada-electoral/> [consultado 30 de julio de 2025]

INEGI (2022). Principales Resultados. Censo de Población y Vivienda 2020. Yucatán https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198374.pdf

[consultado 30 de julio de 2025]

Yucatán, gobierno de estado 2024-2030 (2025). Perfil demográfico. https://www.yucatan.gob.mx/?p=perfil_demografico [consultado 30 de julio de 2025]

Wikipedia (2025) Anexo: LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán. https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:LXIV_Legislatura_del_Congreso_del_Estado_de_Yucat%C3%A1n [consultado 13 de abril de 2025]